SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVIII. — N.o 7953 | Santa Fé, Viernes 10 de junio de 1927.

La tentativa del gobierno para transformar el Banco de la Provincia en Banco mixto, no es mirada con simpatías por la masa de opinión

INSISTENCIA DEL PROPOSITO

Del programa práctico del gobierno que nos rige, no ha desaparecido la idea de transformar el Banco de la Provincia en Banco mixto, como no desaparece el propósito que impulsa del espíritu que lo gesta. Al iniciar sus tareas por el año 1924, se habló con reiterada insistencia del asunto, no llevándose a la práctica por motivos que no son del caso recordar. Transcurrido el tiempo y aprovechando la oportunidad de que el período de la ley del Banco fina con el año que cursamos, revive la idea con la misma fuerza anterior. No ha sido abandonada. El ministro de hacienda, doctor Roca, cuya ciencia financiera no ha tenido ocasión de demostrar, tal vez, ha preparado el proyecto de transformación, demarcando sus líneas internas y externas. Ateniéndonos a la concepción ministerial, el Banco será mixto, con un capital de 12 millones de pesos, de los cuales seis aportará el Estado y los otros seis los accionistas. La mezcla así verificada tendrá mucho parecido con la confusión de lenguas de la antigua Babel. El dinero del Estado, encubierto con el dinero particular, servirá para muchas cosas, para el fomento de operaciones que no son lícitas sino desde un punto de vista privado. Es claro que a poco que se penetre en la tentativa, se advierte que lo que se busca no es otra cosa. El capital mixto aventuraríase a riesgos incompatibles con el sistema y conservación bancarios, teniendo al Estado como garantía de la licencia. Improvisaríase una casta de nuevos ricos, en detrimento de la ruina de más de cuatro, como suele acontecer con todas las instituciones de dos fisonomías. El Banco, en efecto, ni sería del Estado, ni sería particular, participando de ambas cosas al mismo tiempo. Y lo que ahora es institución apreciada y respetable, por ser la que mejores servicios presta al comercio y a los hombres de trabajo, convertiríase en fuente de recelos y de desconfianzas, como la que establece la unión de dos antípodas.

Será preciso conocer los fundamentos en que apoya su proyecto el señor ministro de hacienda, para que la crítica resulte más aguda y más certera, aunque los imaginamos de remarcada tendencia en obsequio de algunos adinerados tímidos que en vez de realizar operaciones en hipotecas, comprarían acciones del Banco mixto, por aquello del trampolín que supone toda garantía del Estado.

ASPECTO POLITICO

Hay que convenir, aun en contra de la buena voluntad, que la tentativa del gobierno tiene un aspecto político. La política en el sentido que la enunciamos, es una encerrona de unos pocos en contra de muchos. Si el Banco de la Provincia adoleciera de descrédito público, si careciera de auge en la esfera de los negocios, si no pasara por un período de brillante y de creciente prosperidad, explicaríase y justificaríase entonces el interés del gobierno por transformarlo en mixto. Pero ninguna necesidad pide o reclama la curiosa metamorfosis. Continuando la evolución que lleva trazada, puede sembrar mucho bien a su alrededor, pues como institución financiera del Estado, le es dable apoyar el trabajo útil, la agricultura, la industria, con el menor gravamen o con compromisos más liberales a los que estilan los bancos de formación particular. Y por el contrario, siendo mixto ha de ajustarse a reglas de fácil y subida ganancia, aparte del interés que pondrían los accionistas en operaciones más o menos arriesgadas o comprometidas, pero de hermosas perspectivas de lucro.

El objeto del Banco del Estado, poco definido en el lenguaje del género, es el de oponerse a la voracidad de los bancos particulares, contrapesando el tipo de interés y atrayéndose a los productores con ventajas que él solo puede permitirse, por hallarse formado con dineros del común. Es el objeto que todavía no cumple el Banco de la Provincia, no obstante ser en el día, como hemos dicho, una de las mejores instituciones del ramo.

SANCION IMPROBABLE

Dudamos mucho que los legisladores se dejen sugestionar por el proyecto ordenado por el señor ministro de hacienda, aunque todo es posible. Pero si llegaran a sancionarlo, transformando lo que es y lo que debe ser, Banco de la Provincia, Banco del Estado, en Banco mixto, entonces se descubriría en su raíz el aspecto político. Entonces diríamos que el gobierno se ha creado a sí mismo un gobierno de influyentes, como lo sería, sin disputa, el que estructuraran los accionistas de los seis millones. La cosa es clara. En atención a la naturaleza actual del Banco, llega a saberse de los escrúpulos de los hombres del gobierno, por sus operaciones de crédito, lo que no se sabría en aquel caso de la transformación proyectada. Hay hombres de esa altura que operan con desparpajo en el Banco en cuestión, así como los hay que velando por su probidad, expuesta a la censura o a la crítica, prefieren realizar sus operaciones en bancos particulares. Pero siendo mixto y en virtud de esta mixtura, los créditos a que nos referimos que son muchos de ellos créditos políticos, se verificarían directamente en él, y los señores accionistas tendrían al gobierno cogido por la garganta, como dice el vulgo. De ahondar en la complicación bosquejada, podríamos poner muchas cosas de relieve, cosas que omitimos puesto que sólo se trata de un simple proyecto.

¿A qué se debe, pues, y vaya como ejemplo insinuativo, de que el gobierno no abandone su idea inicial, la idea de convertir el Banco de la Provincia en una cosa mixta que repudia la condición esencial del Estado y a la vez la gran masa de la opinión? La conjetura es fácil de inferir. Pero dudamos de que los legisladores, desde que son políticos, de igual modo, se presten al juego, sancionando ese proyecto de doble filo.

FALLECIO EL CORONEL CANDIDO PATIÑO

LA NOTICIA CAUSO HONDO PESAR EN LA CAPITAL FEDERAL

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 9.— Falleció hoy el coronel Cándido Patiño. La noticia de su deceso fué recibida con profundo pesar en todos los círculos de esta capital, donde el extinto gozaba de generales simpatías.

El Ministerio de Guerra nombró una comisión para velar el cadáver

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 9.— El ministro de Guerra, general Agustín P. Justo, al tener conocimiento del deceso del coronel Cándido Patiño, acaecido hoy, procedió inmediatamente a designar una comisión compuesta por funcionarios de su dependencia, para velar y acompañar los restos del extinto hasta su última morada.

Varios testigos cuyas declaraciones causaron sensación durante la instauración del proceso, se retractaron posteriormente ante el juez de la causa alegando coacción y malos tratos.

La prensa en general acusa con vehemencia de soborno a los expresados testigos, con el propósito de evitar la grave responsabilidad que acarrearía contra varios altos funcionarios policiales.

Charles Lindbergh declinó una colecta a su favor

El aviador agradece la buena voluntad de sus compatriotas

(Austral)

WASHINGTON, junio 9. — El ministro de Guerra, Mr. Davis, anunció que el aviador Lindbergh envió un radiograma informando haber declinado y agradecido la proposición hecha en Washington, en el sentido de hacer una colecta popular para él y su señora madre.

La idea de la colecta fué lanzada por varios particulares, y el ofrecimiento se hizo a Lindbergh por intermedio del ministerio de Guerra. Los detalles del proyecto fueron trasmitidos cablegráficamente al aviador cuando ya se encontraba en Londres.

La oficina de giros o de pagos que por acertada resolución había sido creada por la dirección general de escuelas quedará sin efecto

Pueden mucho más los intereses creados en cualquier esfera de la acción pública, que las conveniencias generales. El hecho no es nuevo, pero siempre que se produce irrita, exaspera. El Consejo General de Educación había tomado un acuerdo muy plausible, consistente en crear una oficina de giros o de pagos a los maestros, eliminando a los intermediarios, a la gente que negocia con la compra de sueldos. La oficina le giraría a cada maestro el importe de su sueldo, sin ningún interés o sin ningún gasto en perjuicio del acreedor. Más hete aquí que rápidamente, con una diligencia que se impone a la admiración, algunos apoderados que cobran más de cien mil pesos en sueldos de maestros y que por este trabajo, por girarlo y por adelantarlo a las veces llevan una ganancia del diez por ciento, se munen de una tarjeta del propio presidente de la república, según se nos ha informado, por la cual se le insinúa al director general de escuelas deje sin efecto la resolución tomada. Y ha de dejarse, sin duda. La oficina que iba a prestarle al magisterio de la provincia saludables servicios, no será creada. Probablemente no se tome ningún acuerdo en contrario, pero las cosas continuarán como hasta aquí, para no lesionar los intereses de los apoderados o de los negociadores de sueldos.

Cuesta darle crédito a la participación que en un asunto tan ajeno a sus funciones, se le atribuye al primer magistrado del país. Quizás le hayan hablado de la cosa, sin darle toda su expresión y alcance, aconsejando lo que en rigor no debe hacer ningún gobernante. ¿Cómo es concebible que el doctor Alvear no sienta hostilidad hacia los negocios de esa clase, tratándose, por otra parte, de un gremio que como el de maestros de escuela gana poco y no cobra frecuentemente si no fuera de tiempo? Lo más verosímil es que haya sido sorprendido en su buena fe, inclinándose hacia quienes ha debido dejar con la palabra en los labios. Sea como quiera, sería muy oportuno que el Consejo de Educación no se rectificara, poniendo en vigencia lo que ha creado con sana y plena conciencia. El señor Doldán daría de esta suerte un gran ejemplo, como estímulo al magisterio que dirige. ¿Qué importa que el solicitante, de ser verdad la noticia, sea el presidente de la república? El doctor Alvear ha podido ser mal informado o informado a medias, apoyando una causa indefendible, con nociones de rectitud y de humanidad. Por esto, la oficina de que se trata merece ser creada, en obsequio de la clase a que se destina, pues sólo ha de tenerse en vista los intereses del magisterio y no de los intermediarios que adelantan sus haberes con un interés de un 10 por ciento.

Del señor Doldán depende la actitud, como depende la palabra que anule o que ratifique lo acordado.

El Columbia irá el domingo a la Capital austriaca

Chamberlain y Levine son objeto de simpáticas demostraciones en Berlín

(Austral)

BERLIN, junio 9. — Los aviadores norteamericanos Chamberlain y Levine que acaban de realizar una de las más grandes hazañas de la aviación, anuncian que el próximo domingo volarán con el Columbia desde esta ciudad a Viena, satisfaciendo la invitación que le hiciera ayer el canciller austriaco.

Los intrépidos raidistas siguen siendo muy agasajados en esta capital, tanto por el pueblo como por las autoridades.

Felicitaciones al constructor del Columbia

(Austral)

ROMA, junio 9. — El subsecretario de aeronáutica, señor Balbo encargó hoy al [illegible] ra que felicite al ingeniero Giuseppe [illegible] embajador de Italia en Washington [illegible] Bellanca en nombre del señor Mussolini y de la aeronáutica italiana por el maravilloso éxito que ha obtenido el avión Columbia, del cual es constructor.

Continúa el desarme de las tropas liberales de Nicaragua

Información del almirante Latimer al Departamento de Estado de la Unión

(Austral)

WASHINGTON, junio 9. — El almirante Latimer telegrafía al Departamento de Estado, que todos los grupos conocidos de liberales nicaragüenses de las costas del Este y de los ríos del lado del Atlántico, han entregado las armas a las fuerzas de desembarco norteamericanas y además entregaron todas las embarcaciones, con excepción de un bergantín con motor, acerca del cual se está haciendo una investigación para conocer su dueño.

Ezio Garibaldi fué expulsado de la A. Voluntarios de la Guerra

La medida se adoptó por haber propalado calumnias contra las autoridades de la institución

(Austral)

ROMA, junio 9. — La mesa directiva de la Asociación Voluntarios de la Guerra, resolvió expulsar de la entidad a Ezio Garibaldi, por haber propalado calumnias contra sus dirigentes e intentado perjudicar moralmente a manifestaciones patrióticas, abusando de los nombres de Mussolini y D'Annunzio.

Se halla en vías de solución el conflicto de cañeros

Será sometido al arbitraje del presidente de la República

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 9. — El conflicto de los cañeros de Tucumán se halla en vías de ser solucionado.

Los representantes de la Federación Agraria se han entrevistado hoy nuevamente con el director general de Comercio e Industrias, señor Caubone, a quien informaron que la asamblea de las seccionales tucumanas han resuelto someter a la solución del conflicto al arbitraje del doctor Alvear, con amplias facultades.

Se sabe que el presidente de la República exigirá previamente para avocarse el asunto, que los huelguistas den por terminado el paro, reanudando sus tareas, hasta que se falle el conflicto.

La retirada de caracterizados elementos del partido de la Unificación, implica un fenómeno poco común en política

Los huecos que se van produciendo en el partido unificado, son muchos y cada vez más profundos. Son cada vez más difíciles de llenar. A las fluctuaciones de los amigos del señor Lehmann, se une la atenta mirada de investigación y de reconocimiento de los amigos del doctor Mosca, y a la franca retirada de un señor Franchino, de San Justo, parece que va a seguirle la del senador por ese mismo departamento, señor Dionisio Arévalo. La Unificación no es Unificación, es decir, le queda mal el nombre. Y ahí es donde se observa el fenómeno, poco frecuente en política. En efecto, los partidos que detentan el poder, son los que más se distinguen por su más estricta homogeneidad. El presupuesto congrega y no disgrega, pues hace que los hombres lleguen a entenderse admirablemente aunque sólo sea sobre la superficie de las cosas. Sin embargo, lo contrario es lo que se da en la Unificación, partido que gobierna y que de permanecer unido tendría probabilidades de gobernar cuatro años más. Las principales figuras no se entienden. No hay un centro al que afluyan las aspiraciones de todos, conforme a lo que significa la posesión de la cosa pública. Se van los unos y tras de ellos se van los otros.

La figura de cierto relieve que ahora ha entrado en turno, es la del senador don Dionisio Arévalo. ¿Qué motivos tiene? ¿Cuáles son las causas de su disgusto? ¡Vaya usted a saberlo! Lo cierto es que al señor Arévalo se lo presenta pisando la huella del señor Franchino, dirigiéndose hacia la oposición. Cuéntase, no obstante, de que por un mal entendimiento entre el senador por San Justo y algunos hombres del gobierno, fué exonerado el hermano de aquél, quien desempeñaba la alcaidía del establecimiento de contraventores. La acción que tiene tanto de vengativa como de poco diplomática y política, indudablemente, terminó por decidir la retirada del partido del susodicho senador, cerca del cual, empero, se gestiona un nuevo acercamiento o una nueva adhesión a las filas unificadas. Esto no obstante, retírese o no se retire del partido el señor Arévalo, el concepto enunciado no pierde su virtud. La Unificación va poco a poco deshaciéndose a sí misma, como si se hubiera condenado al suicidio. Es lástima que se produzca el fenómeno ya que mediante él no hace otra cosa que darle al adversario ventaja sobre ventaja.

El espíritu que de manera tan fulmínea divide a los unificados, es, a lo que parece, un espíritu nuevo en política, ya que demuestra que el poder no congrega, como se cree comúnmente, sino que disgrega. ¡No habrá de por medio el [illegible] de alguna sugestión que no ha sacado a luz todavía su verdadero carácter? Si no lo hay, porque el fenómeno obedezca a otro factor, es de sospecharlo.

Fué aprehendido el prófugo del presidio de Sierra Chica, Mauricio Davidovich

LO CAPTURO UN SARGENTO DE LA POLICIA DE DOONSELAAR — SIMULACION DEL DETENIDO

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 9. — El prófugo del presidio de Sierra Chica, Mauricio Davidovich, cuya fuga pusiera en campaña a las autoridades policiales para capturarlo, no ha tardado en caer nuevamente en manos de éstas, merced a la intervención del sargento de la policía de La Plata, Rosario Salomón Canal.

El mencionado sargento se dirigía a la comisaría donde presta servicios, en cuyas circunstancias se encontró en el camino con un hombre que le sugirió sospechas, dado que caminaba con dificultad y presentaba señales de agotamiento físico.

Detenido e interrogado por el representante de la policía, el sospechoso manifestó llamarse Mauricio Luis Bellini, ser uruguayo y de 27 años de edad, pero una vez en la comisaría, el comisario creyó reconocer en él al caudillo de Sierra Chica.

Lo acosó con interrogaciones, terminando por confesar el detenido que efectivamente era Davidovich.

Enseguida se lo rodeó de vigilancia y será conducido a La Plata.

Se nota intensa actividad en las oficinas enroladoras de la Capital Federal y del interior de la república

SE PRORROGO HASTA EL DIA 20 A LAS 24 HORAS EL PLAZO PARA EL ENROLAMIENTO — PROYECTO TENDIENTE A AMPLIARLO

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 9. — Con motivo de vencer, según la ley respectiva, el 10 del corriente el plazo acordado para proceder al nuevo enrolamiento general, se nota una intensa actividad tanto en las oficinas enroladoras de esta capital como del interior de la república.

Es crecido el número de ciudadanos que afluye a las mismas con objeto de enrolarse, a fin de no caer bajo las penalidades que establece la ley para los infractores.

BUENOS AIRES, junio 9. — En vista del interés que existe por cumplir con la ley del nuevo enrolamiento general y de que está próximo a expirar el término por el cual está en vigencia, el ministro de la Guerra, por disposición superior, ha resuelto prolongar hasta el día 20 del corriente hasta las 24 horas el plazo para cumplir con la mencionada ley.

Por otra parte, se considera que el mencionado plazo será ampliado por un proyecto de ley del Congreso, que ya fué presentado al mismo.

UNA ACTRIZ DE CINE FUE BARBARAMENTE TAJEADA POR UN DESCONOCIDO

DESPUES DE CONSUMADO EL HECHO, EL AUTOR DE EL LOGRO FUGARSE

(Austral)

HOLLYWOOD, junio 9. — Una persona desconocida penetró hoy en el departamento de la actriz Doris Dore, precipitándose contra ella. Con una navaja de afeitar le marcó la frente, el mentón, los brazos y las manos con la letra K., dándose luego a la fuga.

La víctima de tan bárbaro atentado se encuentra bastante grave. Las autoridades policiales trabajan activamente para lograr la detención del prófugo.

Dos aviadores franceses intentarán el raid París Nueva York

Uno de ellos, Drouhin ya inició las pruebas con su avión

(Austral)

PARIS, junio 9. — El aviador francés Drouhin inició hoy las pruebas con el avión que espera realizar en breve su proyectado raid París Nueva York.

El piloto Tarascone que también intentará el mismo vuelo transoceánico, espera que el aparato que utilizará en él estará listo dentro de pocos días.

El proceso por la muerte de Neumever, ocurrida en Montevideo

La complicación de altos funcionarios policiales y la actitud, de algunos testigos

(Austral)

MONTEVIDEO, junio 9. — Constituye el tema obligado de los diarios de esta capital el desarrollo del proceso seguido contra varios funcionarios policiales acusados de la muerte del comerciante Conrado Neumever.

El Cónsul cubano en Coruña, fué nombrado presidente de la Casa de América en Galicia

Con tal motivo el señor José Luz de León ha sido muy felicitado

(Austral)

CORUÑA, junio 9. — El cónsul de Cuba, señor José Luz de León, ha sido nombrado presidente de la Casa de América en Galicia.

Con tal motivo el señor de León ha recibido un sinnúmero de felicitaciones.

Las naves adquiridas a España serán designadas con los nombres de Cervantes y Garay

Decreto al respecto dado por el ministro de Marina

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 9. — El ministro de Marina ha decretado hoy designando con los nombres de Cervantes y Garay, las unidades de la Armada adquiridas por la Argentina recientemente a España, respondiendo a los sentimientos amistosos de la madre patria.

En cuanto a los buques que se adquirirán de Italia, serán designados con los nombres de Almirante Brown y 25 de Mayo, en reemplazo de las unidades de la Armada nacional del mismo nombre.

EL ANARQUISTA LUCETTI COMPARECIO ANTE EL TRIBUNAL QUE HA DE JUZGARLO

SE LE PROCESARA POR TENTATIVA DE HOMICIDIO EN LA PERSONA DEL MINISTRO DE ITALIA

(Austral)

ROMA, junio 9. — El anarquista Lucetti, acusado de haber atentado contra la vida del ministro de Italia, señor Benito Mussolini, en septiembre del año 1926, compareció hoy ante el Superior Tribunal Militar que ha de juzgarlo.

Interrogado que fué, declaró que en su tentativa de homicidio no ha tenido ningún cómplice, y agregó que esperaba que el fascismo fuera derrocado en 1926, pero que viendo defraudadas sus esperanzas, trató de vengarse intentando dar muerte al jefe del partido.

Ha sido presentado un proyecto tendiente a ampliar el plazo fijado para dar cumplimiento a la Ley de enrolamiento general

Comentarios en Rosario sobre el proyecto de intervención a la provincia de Santa Fe

Acerca de la reorganización del partido Demócrata Progresista — Habrá numerosos infractores a la ley de nuevo enrolamiento general

DE NUESTRO CORRESPONSAL

UNA INFORMACION DE "SANTA FE" ES MUY COMENTADA

ROSARIO, junio 9. — Se comenta favorablemente la noticia aparecida en el diario SANTA FE, de ayer, acerca de la probable presentación en el Congreso Nacional, de un proyecto de intervención a la provincia de Santa Fe.

Debido a que el juego que está tan desarrollado, esto motivaría el móvil del mismo y no sería nada extraño que la misma se produjera.

Hemos compartido sobre el particular con un prestigioso dirigente oficialista, y se mostró extrañado sobre el particular, sosteniendo que ellos auspician un proyecto por el cual, se prohibirán todos los juegos de azar en la provincia.

PARTIDO DEMOCRATA

Un silencio sugestivo

ROSARIO, junio 9. — Los dirigentes demócratas, se han llamado a silencio. Habían anunciado la reorganización general del partido y hasta ahora no han procedido a abrir los comités.

Tampoco han iniciado las prometidas conferencias, siendo sugestiva por lo tanto, la actitud adoptada.

FERROVIARIAS

La nueva estación del C. A.

ROSARIO, junio 9. — Parece haber sido echado al olvido el pedido que personalmente le formuló el ministro de O. Públicas, doctor Ortiz, la delegación del comité Progreso Edilicio del barrio Norte, en el sentido de que se preocupara por la efectividad del proyecto de creación de la nueva estación del F.C.C.A. en esta ciudad.

El asunto se va prolongando demasiado.

EL NUEVO ENROLAMIENTO

En ésta habrá muchos infractores

ROSARIO, junio 9. — Con gran actividad se prosiguen las tareas del nuevo enrolamiento.

En las oficinas enroladoras, diariamente se producen incidencias, debido a la alteración que se hace en los turnos.

Si no se prorroga el plazo dado para cumplir con tal ley, aquí en el Rosario serán varios los miles de infractores.

EN LA POLICIA

Se pagó el premio "Estímulo

ROSARIO, junio 9. — Pagóse en la policía el premio "Estímulo".

MARITIMAS

Los buques de cabotaje menor

ROSARIO, junio 9. — Desde la semana próxima de conformidad con una resolución superior, la Aduana exigirá que se formalice en manifiestos, las entradas de buques de cabotaje menor.

DEFENSA AGRICOLA

Venta de chapas de zinc

ROSARIO, junio 9. — La seccional Rosario de la Defensa Agrícola ordenó a su personal destacado en la campaña que acepten a los agricultores maiceros las solicitudes de compra de chapas de zinc con destino a la construcción de trojas.

Los agricultores podrán adquirir chapas de zinc a los precios siguientes:

De 6' (1 mt. 828 mm), pesos 1.50, de 7' (2mt. 133 mm.), pesos 1.70; de 8' (2mt. 438 mm.), pesos 1.90.

LA CAÑONERA PARANA

Hoy zarpó de Rosario

ROSARIO, junio 9. — Esta mañana partió para Zárate la cañonera Paraná.

CLUB SOCIAL

Próximo baile

ROSARIO, junio 9. — El 15 del corriente realizará un baile el Club Social.

CONSTRUCCION DE NICHOS

Una licitación

ROSARIO, junio 9. — Tendrá lugar mañana la apertura de las propuestas que se presenten a la licitación a que llamó la intendencia para contratar la construcción de un grupo de 192 nichos de segunda categoría, en el cementerio Del Salvador.

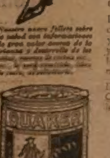
Se realizará el acto en el despacho del secretario general de la Municipalidad, en presencia de los interesados que concurran y conforme a la disposición del decreto número 49, sancionado por el Concejo Deliberante en el corriente año.

EN LAS PANADERIAS

El trabajo nocturno

ROSARIO, junio 9. — No se cumple en ésta, la ley que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías.





Se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Nación, tratando importantes asuntos

PEDIDOS DE INFORMES AL EJECUTIVO SOBRE LOS GASTOS FUERA DE PRESUPUESTO — LA PRORROGA DE LA LEY DE ENROLAMIENTO

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 9. — Bajo la presidencia del señor Sussini y con número suficiente, se reunió hoy a las 16 horas la Cámara de Diputados de la Nación. Abierta la sesión, después de concederse varias licencias, se dió cuenta por secretaría de los asuntos entrados.

El diputado Oddone formuló luego una moción en el sentido de que se soliciten informes al P. Ejecutivo y de que concurra el ministro de Hacienda a la sesión del día 22 del corriente, a fin de que explique cuales son las disposiciones legales por las cuales se han autorizado gastos administrativos por acuerdo de ministros fuera de presupuesto.

El señor Miñones propuso el siguiente agregado: "Y que se consigne la cantidad a partir del presupuesto de 1926".

Alrededor de este asunto se produce un largo debate en el que intervienen los diputados Oddone y Molinari, así como algunos otros. Puesta a votación fué aprobada la moción del señor Oddone.

El diputado Ferreyra formuló una moción en el sentido de que se autorice a la presidencia de la Cámara para mandar publicar una monografía del autor Zambrano que se refiere a la táctica parlamentaria fué aprobada por unanimidad.

El señor Guillot pidió a la Cámara que se constituya en comisión para tratar la prórroga de la ley de nuevo enrolamiento.

De Tomaso propone que se pase el asunto a la comisión de asuntos electorales a raíz de lo cual se promueve un largo debate que se prolonga hasta el momento de enviar el presente despacho.

Se carece aún de noticias sobre el paradero del avión "Argos"

Varias naves brasileñas iniciaron la búsqueda

(Austral)

PARA, junio 9. — Aun no se tienen noticias acerca del paradero del avión portugués Argos, que comanda el mayor Sarmiento de Beires.

El gobierno, con tal motivo ha dispuesto que zarpen con urgencia varios buques para iniciar su búsqueda en los lugares donde se supone pueda hallarse.

En Río reina inquietud

(Austral)

RIO DE JANEIRO, junio 9. — Reina gran inquietud en esta capital con motivo de carecerse de noticias relacionadas con la suerte del avión Argus. Anteayer partió de Belem con destino a Georgetown y acerca del cual no se tienen informaciones.

Segun versiones, en el norte de Portugal habríase producido un movimiento revolucionario

El gobierno del país ha desvirtuado la información

(Austral)

BADAJOZ, junio 9. — Informaciones recibidas en ésta dicen que ha estallado un movimiento revolucionario en el norte de Portugal, a consecuencia de lo cual el gobierno ha enviado tropas para que restablezcan la calma y eviten que el movimiento adquiera mayor incremento.

El gobierno desmiente la noticia

(Austral)

LISBOA, junio 9. — El gobierno de Portugal ha desmentido hoy a última hora que se hayan producido disturbios revolucionarios en el norte del país.

Celebró ayer una breve sesión el Senado Nacional

Se trataron diversos asuntos entre ellos la contestación que se dará al telegrama del Congreso de Costa Rica

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 9. — El Senado celebró hoy una breve sesión durante la cual se ocupó de la contestación que se dará al telegrama del Congreso de Costa Rica haciendo una declaración de solidaridad americana con la soberanía y la independencia de Nicaragua.

Luego dió trámite a diversos asuntos entre los cuales al proyecto de divorcio presentado por los doctores Bravo y Justo y finalmente se aprobó después una moción para invitar a los diputados a formar la comisión mixta que estudiará la ley de presupuesto.

Se fijó la sesión del sábado para tratar las tarifas de los obligados [illegible].

En España se prepara un homenaje nacional a Primo de Rivera

Se realizará el día que se cumpla el 4.o aniversario del derrocamiento del antiguo régimen

(Austral)

MADRID, junio 9. — Se activan los preparativos para tributar en España un homenaje nacional al presidente del Consejo de Ministros, marqués de Estella.

Probablemente el acto se verificará el 13 de septiembre del corriente año, fecha en que se cumplirá el cuarto aniversario del derrocamiento del antiguo régimen, en esa oportunidad se entregará al general Primo de Rivera un bastón de mando con empuñadura de oro y un gran brillante.

Además se instituirán premios anuales para los que más se distingan en la exterminación del analfabetismo en España; se efectuará una suscripción nacional para erigir una estatua al marqués de Estella y se servirá un banquete monstruo, al que asistirán comensales de toda España y que será dedicado al presidente del Consejo, al rey Alfonso y al alto comisario en Marruecos, general José Sanjurjo.

Las tropas españolas en Marruecos ocuparon nuevas e importantes posesiones

Choque con un grupo de rebeldes

(Austral)

MADRID, junio 9. — Un comunicado oficial facilitado a los periodistas en el palacio de la presidencia, hace saber que la columna del teniente Capaz Montes, que opera en Marruecos, ha ocupado los contrafuertes de Mesik e Kudia Sban. Al tratar de descender al poblado de Lasaar, el teniente coronel Capaz Montes tuvo que vencer alguna resistencia que ofreció el enemigo.

Una información de Tetuán dice que las tropas españolas atacaron a una partida rebelde, la cual se puso en precipitada fuga completamente deshecha.

Los españoles hicieron entre el enemigo diversos muertos y heridos y recogieron mucho armamento.

Se efectuaron las exequias del Dr. Francisco Sicardi

El acto dió lugar a una sentida demostración de condolencia

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 9. — Las exequias del doctor Francisco Sicardi, efectuadas esta mañana en el Cementerio de la Recoleta, motivaron una sentida demostración de condolencias, dando lugar a que se exteriorizara una vez más el hondo sentimiento de pesar que ha causado su desaparición.

El doctor Augusto Bunge pronunció un discurso con el cual puso de relieve las altas cualidades del extinto.

Actitud conciliatoria de Polonia a raíz del asesinato del ministro ruso señor Woikoff

ACUSACIONES DEL GOBIERNO DE LOS SOVIETS A INGLATERRA — LOS RESTOS DEL EXTINTO SERAN TRASLADADOS HOY A MOSCU

(Austral)

BERLIN, junio 9. — Un mensaje recibido de Varsovia refiere de que la respuesta dada por el gobierno de Polonia a la nota enviada por los soviets a raíz del asesinato del ministro plenipotenciario de Rusia, señor Woikoff, está redactada en términos conciliatorios.

De ello se desprende que Polonia desea que este asunto se solucione en forma que no afecte la paz entre ambas naciones.

MOSCU, junio 9. — Relacionado con el asesinato del ministro plenipotenciario de los soviets en Polonia, el gobierno de Moscú ha publicado hoy un comunicado en el que sostiene que Inglaterra se halla complicada en los complots terroristas y en los atentados efectuados en Rusia, agregando que "la mano de Inglaterra [illegible] los disparos hechos contra el ministro Woikoff".

VARSOVIA, junio 9. — Se ha habilitado un tren especial para trasladar mañana a Moscú los restos del ex ministro Woikoff.

Próximas conferencias en Santa Fe sobre cuestiones de vialidad

ESTARAN A CARGO DEL DOCTOR JORGE F. BAUER

Bajo el patrocinio del Touring Club Argentino, Automóvil Club y otras entidades igualmente representativas, ha iniciado en Buenos Aires sus conferencias sobre temas de vialidad, el Dr. Jorge F. Bauer, delegado de la Cámara Nacional de Comercio de Automóviles en Estados Unidos.

La primera de esas conferencias pronunciada en el aula magna de la Facultad de Ciencias Físicas y Naturales ha tenido como tema la construcción moderna de carreteras, coordinación de transportes por ferrocarriles, tráfico, etcétera, temas de palpitante interés y que representan problemas de solución impostergable para la vida económica de la Nación.

Aunque no ha sido publicado integralmente el texto de la conferencia, los fragmentos que se consignan en la prensa de la Capital, revisten desde luego el más alto interés y revelan en el conferenciante, un profundo conocedor de dichos problemas al par que un expositor claro y preciso.

Al referirse a la financiación de las carreteras en la Argentina, que es el escollo con que se tropieza generalmente para emprender la realización de obras de tal magnitud, el conferenciante revela un claro conocimiento de nuestras condiciones económicas y geográficas y señala con certero criterio los recursos económicos más indicados para realizarlas, y la forma más eficaz para la utilización de los yacimientos de materiales en que abunda nuestro país.

Por lo que hace a los recursos de que se dispone para la empresa, el doctor Bauer hace notar un hecho muy exacto y sugerente: "El Gobierno, dice, recibe cada año por medio de derechos automovilísticos, una suma de 20,000,000 de pesos oro ¿entonces se puede recibir en un espacio de treinta años la suma enorme de 600,000,000 de pesos oro. Me parece que esta suma será suficiente para completar un sistema magnífico de carreteras nacionales. Pero no es necesario, agrega, esperar treinta años antes de beneficiar la fuerza productiva de las carreteras, el gobierno solo necesita poner aparte por medio de una ley esos derechos cada año para la construcción de carreteras".

Luego el conferenciante señala la posibilidad de emitir bonos que pueden ser vendidos a los banqueros y al público sobre todo cuando los intereses y amortizaciones se efectúen por medio de los impuestos recibidos cada año.

En cuanto a la obtención de materiales apropiados para la construcción de carreteras, el Dr. Bauer refiérese a la existencia de las canteras del Tandil y de Córdoba e indica la posibilidad de su buena y fácil explotación siempre que haya un mercado en plaza para piedras. Emprendida la construcción de carreteras y establecida la seguridad de la colocación del material por la demanda consiguiente, esto mismo determinará la actividad de la explotación y del transporte.

Esta y otras ideas igualmente originales expuestas por el conferencista estadounidense, con riguroso criterio de economista explican la autoridad de que viene precedido y el auspicioso movimiento de opinión que le acompaña en los círculos automovilísticos, universitarios y oficiales de la Capital Federal.

Leemos en un diario de Buenos Aires, a continuación de la crónica que se dedica a dicha conferencia, que el Ministro de Instrucción Pública y Fomento de la provincia, Dr. Urdániz, ha tenido la feliz iniciativa de invitar al Dr. Bauer a dar algunas conferencias en esta Capital y por informaciones suministradas en el Ministerio sabemos que la invitación ha sido gentilmente aceptada.

En la provincia de Santa Fe, que en materia de vialidad figura a la cabeza de los demás Estados argentinos, las conferencias del Dr. Bauer tendrán un especial significado y despertarán la atención a que obliga un asunto de tan vital importancia para la provincia.

El señor ministro de Fomento, doctor Urdániz, a cuya empeñosa gestión se debe en gran parte el interés que suscitan entre nosotros todos los problemas vinculados a la vialidad, tendrá con la visita del distinguido conferenciante un motivo más de provechosas sugestiones para la continuación de su obra en pro del mejoramiento constante de nuestros caminos.

Comida en honor del Embajador especial de Cuba, Dr. Manuel Marqués Sterling

Se la ofrecerá el próximo domingo en la Casa de Gobierno el presidente de la República

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 9.—El próximo domingo por la noche se efectuará en la Casa de Gobierno la Comida que ofrece el presidente de la República, doctor Alvear, en honor del Embajador Especial de Cuba doctor Manuel Marqués Sterling.

Al acto serán invitados los miembros del Poder Ejecutivo, el personal de la legación de Cuba, los presidentes de ambas Cámaras Legislativas, la Corte Suprema, y altos funcionarios de la administración nacional.

Se realizó el almuerzo en honor del Ministro de Francia en Buenos Aires

Se lo ofreció el Ministro de Guerra General Agustín P. Justo

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 9. — En el salón comedor del Jockey Club se llevó a cabo hoy a medio día el almuerzo ofrecido por el Ministro de Guerra, general Agustín P. Justo, en honor del Ministro de Francia en Buenos Aires, señor Georges Picot, en agradecimiento a las atenciones de que ha sido objeto de parte del gobierno francés. Asistió al acto el cuerpo diplomático y otras personalidades.

Un profesor vienés recorrerá la zona tracomatosa del país

Visitará también las Cataratas del Iguazú

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 9. — Con el objeto de [illegible] la región tracomatosa del país [illegible] el profesor de la Universidad de [illegible], doctor Ernesto Fuchs, [illegible] médico del Departamento Nacional de Higiene.

El Profesor Fuchs visitará Santiago del Estero, Tucumán y Córdoba y estará de regreso a esta Capital el próximo jueves, para luego dirigirse a visitar las Cataratas del Iguazú.

En toda la provincia continúa la vacunación

El personal del Consejo de Higiene tiene a su cargo la tarea

El Consejo General de Higiene ha dispuesto continuar, intensificando la tarea de la vacunación en toda la provincia. Desde hace días se encuentra en los departamentos la mayoría del personal de guardias sanitarios llevando a cabo ese trabajo. Las comisiones de fomentos cooperan a fin de que obtengan el mayor éxito en la misión, que se les ha confiado. La sección profilaxis de la dependencia citada ha remitido a su vez una circular a cada Presidente de Comisión de Fomento, dando instrucciones para evitar las enfermedades que no se presentarían si todos aceptaran la vacunación.

Lineas telegráficas

Según circular enviada por el 5.o Distrito de Correos y Telégrafos, relacionada con el estado de las líneas telegráficas, éste era el siguiente:

Líneas bien.

Sobre el plazo máximo dentro del cual hay derecho para gestionar la jubilación se ha producido un dictamen interesante

MOVIMIENTO POLITICO

EL Sr. JUAN J. GIL, DE RECONQUISTA ACLARA LOS ALCANCES DE UNA RENUNCIA

Con motivo de haber el señor Juan J. Gil vecino de Reconquista, renunciado el cargo de vicepresidente del comité "Hipólito Irigoyen" de aquella ciudad, se bordaron comentarios periodísticos que han dado margen a una aclaración del dimitente sobre el alcance de su actitud.

Manifiesta el señor Gil, en una carta dirigida al director de "Tribuna", de Reconquista,—que contra lo informado por ese órgano, él no ha renunciado de la mesa directiva del radicalismo que reconoce como jefe virtual al doctor Hipólito Irigoyen, y tampoco se ha retirado ni se retirará del partido de la U. C. Radical al que pertenece desde hace 23 años, habiendo su renuncia indeclinable obedecido a causas completamente ajenas al partido, como consta en el texto de la misma.

COMITE UNIFICADO DE CAÑADA OMBU

Ha quedado constituído en Cañada Ombú, el comité de la Unión Cívica Radical Unificada, con las siguientes autoridades:

Presidente honorario: Doctor Héctor S. López.

Presidente: Señor Germán Huber.

Vicepresidente: señor Atilio Rovede.

Secretario: Sr. Genaro Doldán (h.)

Tesorero: Pablo Tureno.

Vocales: Jerónimo Barrios, Lorenzo Torres, Laureano Saucedo, Valentín Fernández, Vicente Benítez, Miguel Giurisich, y Máximo Benítez.

Comisión de Propaganda:

Presidente, Juan B. Aquino; vice, Jaime Plaz Gálvez; secretario, Salomón Saguier; tesorero, Juan Gutiérrez; vocales: Ramón Méndez, Cecilio Gutiérrez, Floro Mutis, Juan Alcaraz.

Delegados al Comité y Convención departamental: Genaro Doldán (h) y Jaime Plaz Gálvez.

Adherentes: Pedro Saucedo, José González, Ladislao Billan, Laureano Billan, Justo Borda, Luis Marecco, Justo Cardozo, Clementino Ruiz Díaz, Tomás Vera, Sixto Franco, José Avellaño, Manuel Toledo, Romualdo Ramírez, Florencio Sandoval, Juan Ortiz, Juan Evangelista Suárez, Cirilo Enrique, Isidoro Pintos, Irene Aguilar, Gemecio Ojeda, Fundador Batras, Bernardo Sosa, Leoncio Torres, Bernardo Torres, Facundo Torres, Valeriano Mieres, Saturnino Molinas, Eraclio Enrique, Vicente Oviedo, Ciriaco Oviedo, Fidel Osuna, Olegario Fernández, Mastice Osuna, Manuel López, Aureliano Oviedo, Ignacio Torres, Delmidio Abalos, Fructuoso Piedrabuena, Antonio Osorio, Andrés Segovia, Julio Obeid, Pedro Martínez, Augusto Mutis, Fermín Sequiera, Cándido Báez, Eusebio Britos, Irene Cañete.

DENUNCIA DE UN ATENTADO

El doctor Víctor Leony, radicado en Rafaela, nos remite una misiva donde denuncia un atentado de que ha sido víctima el domingo último a las 20 horas.

Según manifiesta, se le dispararon dos balazos, pero felizmente resultó ileso. Agrega que ha podido averiguar que hay varias personas complicadas en el hecho y que el autor de éste permanece en la impunidad.

Termina manifestando el doctor Leony que en breve editará un órgano de publicidad, desde cuyas columnas hará de defenderse de sus enemigos políticos.

LA ASAMBLEA RADICAL IRIGOYENISTA EN SAN JORGE

Los dirigentes del radicalismo irigoyenista han dejado ayer todo terminado para la asamblea radical que tendrá lugar en San Jorge el 12 del corriente mes. El doctor Ignacio Costa ha ultimado todos los preparativos teniendo noticias de que asistirán delegaciones de todos los distritos del departamento S. Martín y una delegación de esta capital y de Rosario. La presidirá el presidente del Comité Provincial, señor Montes.

RADICALES UNIFICADOS

JIRA POLITICA POR EL DEPARTAMENTO SAN JERONIMO

El doctor Héctor S. López, acompañará la próxima semana al senador don Melitón Gómez y diputado, Antonio Casalegno, los que recorrerán todos los distritos del departamento San Jerónimo para preparar la reorganización de sus comités.

COMITE DEPARTAMENTAL DE SAN MARTIN

Quedó constituído el comité departamental San Martín de los radicales unificados.

He aquí como ha quedado constituído dicho comité:

Presidente, diputado provincial doctor Jaime Brascó Font (Sastre, F.C.C.A.); vice 1.o, señor Tomás Biolatto (C. Gesquin); íd 2.o, señor Enrique Brusco, (Piamonte); secretarios, doctor Juan Fassi (Sastre), Ramón Toledo (San Jorge); tesorero, doctor Tito L. Marano, (El Trébol); delegado titular al comité provincial, doctor Alejandro Chávez (Goyenechea El Trébol); delegado suplente, Juan Alfredo Bonazzola; delegados a la convención provincial, doctor Jaime B. Font, señor José Grasiali (Sastre) y señor, Luis Betsch (S. Martín de las Escobas).

Designación de comisiones universitarias

Por decreto del decanato y de acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad del Litoral, se han designado las siguientes comisiones.

Revisora de Tesis: para los temas sobre materias codificadas, profesores doctores Juan B. Depetris, Joaquín F. Rodríguez, Ramón López Domínguez, Isaac Francioni y Emilio A. Federik, y para las no codificadas, Profesores Doctores: Rodolfo Reina, Amílcar Razori, Armando G. Antille, Nicanor Molinas y Luis D. Bonaparte.

Las Comisiones internas del H. Consejo Directivo, han quedado a su vez constituídas en la siguiente forma:

Enseñanza: Consejeros, doctores Joaquín F. Rodríguez, Rodolfo Reyna y Augusto Morisot.

Hacienda: Consejeros, doctores: Juan B. Depetris, Alejandro Greca y Angel Masjoan.

Interpretación, Vigilancia y Reglamento: Consejeros doctores, Joaquín F. Rodríguez, Sixto Bayer y Francisco Diferi.

EL EMPRESTITO

SE EFECTUARON VARIOS PAGOS

La Comisión Administradora del empréstito efectuó ayer los siguientes pagos:

Al señor Tarquino Gervassoni pesos 5.138,64, importe certificado No. 1 escuela en Alvarez.

—Al mismo, $ 5.883,06 importe certificado No. 8 edificio escolar en Máximo Paz.

—A la sucesión Luis Pigio, $ 2.432,60 importe certificado No. 2 puente arroyo San Lorenzo.

—Cardozo y Bernanseglio, $ 13.183,06, certificado No. 4, escuela barrio Refinería en Rosario.

El edificio para la Universidad Nacional del Litoral

GESTIONES QUE HA INICIADO EL GOBERNADOR

El gobernador de la provincia se ha interesado para que cuanto antes se inicie la construcción del edificio proyectado para la Universidad Nacional del Litoral. Ayer se ha dirigido al director general de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, don Sebastián Ghirlizzon, encareciéndole activa la confección de los planos del edificio a que nos referimos. Como se sabe, se cuenta ya con el terreno donde se levantará.

La fiesta del arbol

El Ministerio solicita de las empresas ferroviarias la rebaja de fletes

El primer sábado del próximo mes de julio será realizada la fiesta del árbol. A raíz de esto el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dirigido esta circular a las empresas ferroviarias:

"Santa Fe, 8 de junio de 1927. Sr. gerente de la empresa del F.C.... Tengo el agrado de dirigirme a usted haciéndole presente que durante el mes en curso se dará comienzo a la distribución de plantas que el Ministerio de Fomento de la provincia repartirá con motivo de la celebración de la Fiesta del Arbol que tendrá lugar el primer sábado del próximo mes de julio. Con este motivo solicito de usted que, siguiendo la práctica establecida en años anteriores esa empresa tenga a bien disponer que los envíos de plantas puedan efectuarse con flete a pagar a destino y con una rebaja del 50 o|o en los mismos fletes. Las reparticiones que harán uso del derecho que se solicita, serían los Viveros (Fdo): Regionales de Reconquista, Venado Tuerto, Coronda, Rafaela y la Dirección General de Fomento Agrícola de Santa Fe. En la espera de una resolución favorable me es grato saludar al señor gerente con mi más distinguida consideración. Luis Ma. Urdániz".

Plazos fijados para obtención de jubilaciones

UN INTERESANTE CASO PLANTEADO ANTE EL PODER EJECUTIVO DE LA NACION

Un caso que se refiere a la aplicación del régimen de jubilaciones civiles, ha sido planteado y resuelto ante el Poder Ejecutivo de la Nación. El Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles rechazó la solicitud de un obrero que trabajó en dependencias del Estado y solicitaba su jubilación extraordinaria, por haberla presentado fuera de tiempo. Al resolverlo así la Caja aplicaba las disposiciones que al respecto contienen las leyes de jubilaciones ferroviarias. Estimaba que el interesado, había perdido el derecho a la jubilación extraordinaria, pues gestionó su otorgamiento después del plazo que establece el artículo 1.o de la ley 11308 que modificó la ley 10650, orgánica de la Caja Ferroviaria. La resolución fué de inmediato apelada por el obrero.

Elevados los antecedentes al Poder Ejecutivo éste solicitó el dictámen del Procurador General de la Corte. Este se ha expedido. Dice que la disposición invocada por la Caja establece que en ningún caso se podrá acordar jubilación por invalidez a quién la gestione después de seis meses de haber dejado de formar parte del personal de las empresas ferroviarias, salvo el caso de imposibilidad física o moral para gestionarla.

Como se desprende de sus propios términos, agrega, la restricción establecida en esa disposición legal contempla únicamente la situación de los que forman parte del personal de las empresas ferroviarias, como que tal disposición es modificatoria de la ley 10.650, que exige exclusivamente la organización de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros ferroviarios, y, por consiguiente dado el carácter excepcional y restrictivo de la misma, su aplicación no puede hacerse extensiva, ni por analogía, a casos no comprendidos en ella. Seguidamente, dice, por otra parte, la aplicación por analogía de la disposición legal en cuestión, resulta tanto más inadmisible en casos como el presente, si se advierte, luego que ella es evidentemente contradictoria de las propias prescripciones de la ley 4349 y que, siendo esta última la que ha creado el régimen jubilatorio a que están sometidos los empleados al servicio de la administración nacional, es conforme a sus principios y disposiciones que deben juzgarse los derechos y obligaciones emergentes de ese mismo régimen. En consecuencia no puede aplicarse el criterio de la Caja de Pensiones Civiles en el caso de este obrero sinó lo que dice la ley 4349 que expresa que sólo después de cinco años siguientes al día en que se dejó el servicio, queda perdido por causa de inacción el derecho a ser jubilado.